



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO EN LISTA

RAD. 2020-00044-00

PROCESO PUESTO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS PARA DAR TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE.

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE BANCO DAVIVIENDA S.A.

APODERADO DRA. EFIGENIA SALAS SALAS

DEMANDADO RITA HELENA GONZALEZ TOVAR

NATURALEZA DEL

TRASLADO

TRASLADO EN LISTA DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO
PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE.

Se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de conformidad a lo ordenado en el artículo 110 del C.G.P.

Buenavista, MAYO 14 DE 2021

Corre 18, 19 y 20 de MAYO DE 2021

YULIS MILDRETH CERRO PAYARES
SECRETARIA